



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

“Año de la Innovación y la Competitividad” ✓

DA-AS-0322-2019 ✓

Autorización Inicio Proceso de Servicio ✓

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias Directora General Administrativa y Financiera de Salud Pública (MSP)** por medio de la presente autoriza a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la contratación de Servicio de:

CONTRATACION SERVICIO DE HOTELERIA ✓

Que será utilizado para la celebración de varias actividades de la División de salud Materno Infantil y Adolescentes, según los oficios Nos. **561, 563, 565, 572 d/f 03/09/2019** y oficio No. **596 d/f 12/09/2019**. Suscritos por el **Dr. Juan Carlos de Jesús, Encargado de la División de Salud Materno Infantil y Adolescentes.** ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 30 de Septiembre del 2019. ✓

Atentamente,



Licda. Rosalba Arias
Directora General Administrativa y Financiera